EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 22 de Noviembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 517.

Seccion editorial.

Con el mayor gusto retiramos hoy nuestro artículo de fondo para dar cabida á la siguiente importante carta que se nos dirige por la Liga provincial de contribuyentes:

Sr. Director del Diario Palentino.

Noviembre 20 de 1884.

Muy señor mio y de toda mi mayor consideracion y aprecio: No era posible que la Liga Provincial de Contribuyentes de Palencia, se mostrara indiferente ante el peligro que amenaza de muerte su riqueza, ante la cuestion vital que entraña el tratado comercial de nuestro Gobierno con el de los Estados-Unidos para las Industrias Agrícola y Harineras españolas y muy especialmente para las Castillas; no podia mostrarse indiferente, ante el ejemplar que la conducta de la Comision provincial y sobre todo la de los dignísimos diputados que la iniciaron, en esta cuestion nos ofrece, ni tampoco à las escitaciones hechas en las columnas del Diario de la digna direccion de usted.

Tan pronto como ha sido posible la Junta de la Liga, se ha reunido en sesion, en ella ha reinado la mayor animacion; muy pocas ausencias se han notado de los individuos que la forman, y estos salvo ligeras excepciones, han presentado sus escusas, protestando adherirse al acuerdo; se ha discutido con entusiasmo y se ha votado con armonía.

Para formar juicio acertado de su resultado, y cumpliendo el encargo que me ha conferido nuestro Presidente de ejecutar algunos particulares del acuerdo, trascribo á V. el extracto del acta de la sesion del dia de ayer.

«Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesion, dando cuenta del objeto de la convocatoria, esponiendo en sentidas frases con espíritu analítico y copiosa suma de datos y razonamientos los graves perjuicios ocasionables á las Industrias Agrícolas y harineras de la Península y en especial á las Castellanas, si el tratado comercial del gobierno Español con el de los Estados-Unidos llegaba á obtener aprobacion y la necesidad de recurrir por todos los medios de que esta sociedad dispone por sí y de acuerdo con sus hermanas de infortunio, y de otras análogas y afines al remedio ó compensacion de tales perjuicios.

«Abierta discusion en la que tomaron parte todos los señores asistentes y sometidas á votacion las cuestiones propuestas, por unanimidad se acordó:

«1.° Protestar respetuosa pero enérgicamente contra la aprobacion del tratado.

«2.° Escitar el celo de los representantes de esta Provincia en ambos Cuerpos Colegisladores, para que en la discusion y votacion en las Cámaras, se opongan á la aprobacion del repetido tratado.

«3.° Solicitar del Gobierno de S. M. en caso de que la aprobacion se lleve á efecto la adopcion de medios que abaraten la produccion de las industrias Agrícolas y Harineras, y el trasporte de sus productos á todos los ámbitos de la peninsula, nos permita sostener competencia en nuestro mercado interior á los productos extranjeros.

4.° Comunicar este acuerdo á la Excma. Diputacion provincial, llamando su especial atencion sobre el tercer particular, y solicitar su eficaz y superior cooperacion y auxilio al logro de los propósitos de la Liga.

«5.° Publicar el acuerdo y trabajo redactado sobre el mismo en la prensa local.»

Cumpliendo mi cometido ruego á V. se sirva dar cabida al acuerdo y cuartillas que acompaño en las columnas de la ilustrada publicacion que tan dignamente dirige, anticipando á V. las gracias en nombre de la Junta y del país contribuyente su mas afectísimo s. s. q. b. s. m.—El Secretario general, *Evilasio Yaguez Pascual.*

Con profundo sentimiento han sabido todas las personas sensatas de Castilla, que el Gobierno de S. M. al convenir el tratado comercial con los Estados-Unidos, ha establecido bases que dañan grandemente al productor de granos y al fabricante de harinas de la península española, contra lo que era de esperar, en virtud de lo ofrecido por el presidente del Consejo de Ministros á los comisionados de las provincias mas esencialmente productoras de dichas mercancias, que debió ser motivo para que sus representantes en las Córtes no se opusieran como hubieran debido en otro caso, á la concesion de mas autorizaciones, que en lo referente á los artículos de consumo general en la Isla de Cuba y Puerto-Rico, mas allá de lo prudente por lo ilimitadas dadas expresa y circunstanciadamente, mas que por dejarse al poder ejecutivo espuesto á la accion insistente y poderosa de las provincias ultramarinas para quien se và á concertar el tratado, dado el auxilio interesado que habian de tener de los Norte-Americanos, constantemente codiciosos de apoderarse del comercio de nuestras Antillas y ser en ellas en todo preponderantes.

Ante el mal que para Castilla tiene el tratado convenido por el Gobierno español con el representante del Estado mas importante y poderoso de la América, la Liga de Contribuyentes de Palencia que se presentó al Gobierno contra la celebracion del tratado, porque habia de ser funesto á Palencia, á Castilla y á España, que envió comisionados para que con los de las demas provincias hermanas y afines en intereses, gestionasen contra la prosecucion del daño que recibirian de la observancia del «modus vivendi» convenido por el Ministerio Posada Herrera, hasta recabar las indicadas promesas del Jefe del Ministerio y del de la Nacion; que luego que vió la demanda de autorizaciones sin limitacion, llamó la atencion de los interesados en el

---

V.

Las condiciones.

Reinaldo se adelantó lentamente con aire inquieto y la visera baja.

—Levantad vuestra visera, le dijo con un tono afable el cardenal, que estamos solos.

—Monseñor, dijo el almirante, bajo vuestra palabra, bajo la palabra de Luis de Hungría, á cuyos piés he llegado, me he atrevido á entrar en este palacio á riesgo de hallar la muerte en él. ¡Pero qué me importa la proscripcion! ¡qué me importa la muerte! Lejos de Nápoles, estaba lejos de mi hijo, y este era el suplicio mas cruel que pudiera esperarme; suplicio tan horrible, que mis manos se han olvidado de manejar la espada, por juntarse para rogar á Dios; suplicio tan

—Un anciano! dijo.... ¿qué querra?

Mas casi al instante se disipó esta apariencia de contrariedad, y como si hubiese tenido un recuerdo súbito, repuso, haciendo una señal al oficial para que introdujese al recien venido:

—¡Ah! ... sí.... ya sé.... me habia olvidado...... haced que entre ese anciano.

Y luego, viéndose solo:

—Todo marcha como yo pudiera desear, continuó á media voz. ¡Duquesa de Duras, Reinaldo de Baux, Juana de Nápoles! sois unos instrumentos dóciles que os dejais conducir donde quiero; que hareis, con todo lo que sois, lo que me plazca ordenaros.... ¡El almirante, el almirante mismo se atreve á presentarse en Nápoles! ¡Ah! esto ya es mas de lo que yo esperaba.

canosa; nada faltaba al atavio de un monje.

—Perfectamente, dijo Aimerico espresando su satisfaccion al natolio por un benevolo movimiento de cabeza. ¿Y estás seguro de que no te conocerán con ese hábito de fraile dominico?

—Seguro, monseñor, que tampoco me conocieron en el Aviñon cuando en el mismo palacio del Papa y bajo el jubon de capitan, siguiendo vuestras instrucciones, me he atrevido á defender á monseñor Luis de Hungría contra la reina Juana.

—Bueno. Pensad que la mision de que voy á encargaros es de las mas importantes; y que si se llegase á sospechar....

—No tengais cuidado, monseñor; este traje es un porta-respeto que alejará de mi á los indiscretos y á los espías. Podeis entregarme vuestros pliegos con toda confianza.

No, dijo el cardenal; á mí, como al rey Luis, no me gusta confiar al papel lo que solo debe ser oido. Escucha, y no olvides.

M.C.D.2022

uso que de ellas hacerse pudiera por conducto del DIARIO PALENTINO y cuando las vió autorizadas por el Congreso de Diputados, espuso por conducto del Presidente de la Liga al Senado, el mal que á la Agricultura, á la Industria y á la Marina mercante, pudieran sobrevenir de no garantir de alguna manera que por ellas recibiera Castilla mas detrimento de riqueza del que por oprimir á sus habitantes al estremo de que por el esceso de mortalidad y de la emigracion lo hace estacionarse y en muchas localidades decreciente, mientras los que ayer lamentaban con dolorosas quejas la pobreza y miseria en que dicen gimen, crecen y gozan las dulzuras de la vida por sus condiciones progresivamente mas favorables para crear la riqueza, no faltaron á su deber de cooperar á enmendar el mal que del uso de las malhadadas autorizaciones, y visto que los Diputados y Senadores no dieron valor á la demanda que se les hiciera por la exposicion de la Liga que presentara el Excelentísimo Sr. D. Cláudio Moyano persona respetabilísima á quien nunca bien podrá pagar Castilla la solicitud constante é ilustracion que desplegara en la defensa de sus intereses y conveniencias hoy son los primeros á lamentar el mal que de él viene á sus representados, amparen solícitos en procurar su enmienda. Mas cree la Liga conseguir como propuso la misma en la exposicion con motivo de la supresion del derecho diferencial de bandera disposiciones legislativas y administrativas que abaratasen el coste de la produccion de cereales y de su conduccion á todos los ámbitos de la Península en las proporciones convenientes para facilitar que la competencia extranjera no la obligue á ceder el fruto de sus sementeras y fabricacion, en precios que por no compensar los gastos de produccion vienen motivando el empobrecimiento de los productos y propietarios al mismo tiempo que la miseria y despoblacion de estensas comarcas de la Monarquía Española. Disposiciones que es conveniente necesario y urgente procurar, porque son las que mas principal, inmediata y permanentemente pondrian al productor nacional en condiciones de conciliar la conservacion y estension de la labor de la tierra para grano semillar de que ha de venir la abundancia de los mantenimientos con el espenderlos con la baratura codiciada por el consumidor de los grandes centros de poblacion y de las comarcas y poblaciones no productoras del fruto tan indispensable al mantenimiento del hombre.

Peticiones tan conducentes al bienestar de nuestra poblacion es de esperar, es de creer y confiar, se otorgarán por los poderes públicos, porque sin ello, la baja en la estimacion de los frutos de las sementeras peninsulares oficialmente motivado trayendo á mayor empobrecimiento nuestra poblacion motivaria que los propietarios buscasen en el valor de la tierra suplemento preciso para que la reduccion de las rentas no les imponga la pena; las privaciones del hambre y la miseria harian que los labriegos propietarios enagenasen parte de la propiedad, trabajasen la tierra como simples obreros viniendo por estas causas á establecerse el desequilibrio entre la oferta y demanda de trabajo en modo funesto al obrero agrícola, precisamente en los momentos en que los prohombres de la política, de la Administracion y de la Ciencia conmueven la opinion del pais demandando á todos los Ayuntamientos y á todas las clases de cada una de las municipalidades del Reino contestacion á las cuestiones que interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras.—Si no se otorgan ¡Pobres Castellanos! ¡Pobres campesinos! ¡pobres labradores!

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Noviembre de 1884

Sr. Director:

El gobierno tomó ayer la resolucion de no dar curso á los telegramas que se enviasen á los periódicos de provincias dando cuenta de los alborotos en Madrid. Además se aconsejó á no pocos corresponsales que fuesen muy parcos en sus cartas si es que querian evitar disgustos á los periódicos para que escribian. Esto mismo se supo en las redacciones de los de Madrid. Bajo estas impresiones redacté mi anterior carta, deplorando no tener espacio para extensas relaciones que es lo que ahora tambien ocurre.

Las colisiones de ayer impresionaron mucho mas que las anteriores. Verdad que traspasaron los límites de lo que se esperaba. En la Universidad penetró el gobernador al frente del jefe de órden público y no pocos guardias y la emprendieron á sablazos con los estudiantes atropellando á los profesores, enviando á la cárcel al Secretario y desconociendo la autoridad del Rector quien protestaba contra semejante atropello, verdadero allanamiento de un edificio hasta ahora no profanado y donde no debe entrar la fuerza sin que de dentro se pida. La fácil irritabilidad del Sr. Villaverde dió lugar á escenas tristísimas.

Bajaba este la Universidad despues de conferenciar con el Rector, cuando ya en los últimos escalones fué silbado por algun estudiante, y por otros que dijeron ¡fuera! Esto bastó para que penetrase en el edificio la policia y se trabara una refriega de que resultaron varios heridos de una y otra parte y no pocas prisiones, agravándose los hechos en la calle Ancha y adyacentes, aunque por fortuna sin resultar ningun muerto como anoche se creyó.

En la calle de Atocha con los estudiantes de medicina, (resultando preso el catedrático San Martin que luego fué puesto en libertad,) en la Puerta del Sol, en la calle Mayor y en otros puntos se produjeron tristes escenas, llegando el número de detenidos á unos 90, la mayor parte de ellos declarados inocentes horas despues, recobrando su libertad. Durante el desarrollo de los sucesos varios ministros conferenciaron con el presidente del Consejo conviniéndose en desplegar gran energia, pero estimando que no habia llegado el caso de que funcionara la guardia civil y tropas preparadas en los cuarteles. En las primeras horas de la noche volvió Madrid á su estado normal, pero la agitacion era extraordinaria.

A las diez de la noche comenzó á correr por los concurridos y animados circulos la noticia de que Villaverde habia sido depuesto, pero prontamente se supo que era falso el rumor. Confirmose si la admision de la dimision del rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares y nombramiento del Sr. Crens, catedrático de medicina para reemplazarle. Tambien fué desmentida la version de que el gobierno desaprobaba las estralimitaciones de Villaverde, por que varios ministros, y sobre todo Cánovas y Romero, dijeron que si pecó el gobernador fué por no haber estado mas duro.

El ministro de Fomento llamó anoche al Dr. Creus y le encargó tomase posesion de su cargo en la mañana de hoy, como asi se ha verificado. Tambien ha sido relevado el decano de la facultad de derecho Sr. Lafuente. El nuevo rector, de procedencia carlista, se ha negado á convocar el claustro universitario como algunos catedráticos desean para protestar de los atropellos de ayer lo cual ha enardecido los ánimos pero aunque parece que la tempestad vuelve á cargarse, hasta ahora

—Ya os escucho, monseñor.

—¿Vienes del palacio de Aversa?

—Si, monseñor.

—Allá vas á volver en este instante.

—Si, monseñor.

—Dile al rey de Hungria que muy pronto sin duda me haré con las pruebas de la culpabilidad de Juana.

—Pero, monseñor.... se atrevió á decir Ben-Jannar, ¿pues ha sido absoluta por el Papa Clemente?...

—Dí al rey de Hungria, continuó Aimerico sin escucharle, que tengo motivos para creer que estas pruebas estan en poder de María de Anjou.

—María no acusará nunca á su hermana; la ama demasiado para eso.

—Dí al rey de Hungria, replicó imperturbablemente el cadenal, que le aconsejo que no se aleje de las inmediaciones de Nápoles; y que dentro de pocos dias las puertas de la ciudad, que no ha podido penetrar á vida fuerza, tal vez se abran por si solas delante de él.

—El rey de Hungría, me ha recomendado sobre todo, monseñor, dijo Ben-Jannar despues de una pausa bastante larga, que os preguntase lo que habia sobre la union proyectada entre la reina y el principe de Aragon....

—Dile que esa union no se realizará.

—Se asegura sin embargo, monseñor, que esta misma mañana Juana lo ha participado á la corte.

—Dí al rey de Hungría que esa union no puede llevarse á cabo.... Vete, y no olvides nada de lo que te he dicho.

El cardenal acompañó estas últimas palabras de un gesto imperioso que Ben-Jannar conocia y comprendia fácilmente. Se alejó.....

Al mismo tiempo, un oficial de la guardia del palacio vino á avisar al cardenal de que un anciano, que no queria decir su nombre, solicitaba que se dignase recibirle. Una ligera sensacion de impaciencia agitó las facciones ordinariamente tranquilas de Aimerico.

grande, tan nuevo para mí, padre mio, que el miedo se ha apoderado de este corazon tan intrépido antes, y que mis ojos, que jamás habian llorado, han derramado lágrimas de fuego! ¡Oh, compadeceos de mi inquietud, de mi temor! decidme oh! decidme qué es de mi pobre hijo!

—Vuestro hijo se halla en un calabozo esperando su sentencia.

—¿La de la muerte acaso?

—Todo es de temer.

—¿Y no le perdonará la duquesa?

—Menos que ningun otro.

—¡Con que está perdido!

—Si Dios no lo remedia.

—¿Hay algun medio de salvarle?

—Uno solo.

—¡Oh, decídmelo! esclamó Reinaldo con una angustia mezclada de alegría.

—Si vuestro hijo obtiene por mi, dijo el cardenal, no solamente su perdon, sino el reconocimiento de su rango en la corte como marido de María de Duras, ¿podrá contar con vos Luis de Hungría?

M.C.D.2022

l órden no se ha turbado en ninun sitio de la capital. A las dos e esta tarde se ha fijado en las esuinas.

La prensa de oposicion ataca duamente al gobierno. El número de rovincias de *El Liberal* de ayer a sido denunciado y es probable quea igual suerte á otros y á los de proincias que hayan seguido el mismo amino. Desde luego no creo que sta carta dé lugar á denuncia, ues concretada siempre á no ser as que breve índice de los suesos del dia, no entrando en dealles ni comentarios, no podrá ser bjeto de castigo. Consignaré sí ue unanimemente se deplora lo ocurido y se censuran las extralimiciones de la policia y sus jefes.

Resumiré brevemente lo demas ue encuentro en la cartera. Lopez ominguez ha llegado á Valencia, ero á causa del mal estado de las osas la Comision de Madrid no a ido á acompañarle. El general igue siendo festejado.—Hoy ha llerado Moret.—Mucha agitacion en s círculos esta tarde en donde los dversarios del gobierno se desachan á su gusto.—*La Gaceta* pulica hoy el nuevo código militar e que V. hará extracto en ese preciable periódico. El periódico ficial publica al mismo tiempo la ombinacion de gobernadores, nomramiento de nuevo rector y otros ecretos de Fomento y Ultramar de ue los lectores estan enterados.—Mucha agitacion anoche en el Ateeo donde gracias á la prudencia e los oradores no se llegó á hablar de los sucesos del dia: toaron parte en el debate Perez del oro, San Martin, Alvarado, Burrel Torres y Carvajal.—Tambien la cademia de Jurisprudencia andaban s ánimos excitados

De cólera que los experimentos echos con los muertos en Beniopa seguran que es cólera lo que allí e padece. En Paris hubo ayer 25 efunciones. En Toledo 2. En el róximo mes saldrá á luz el nuevo iccionario de la Academia española. ntes de la apertura de Córtes se ara la combinacion de Consejeros e Estado. La prensa y el comercio e Cuba y Estados-Unidos celebra l tratado firmado.—Esta noche disute la seccion de ciencias natuales en el Ateneo.—Muchas conerencias de hombres políticos esta arde y muy visitadas las casas de s jefes.

Los partes de esta tarde no conienen novedad del extranjero. El iscurso del emperador en la aperura del Parlamento Aleman es conliador. Murió en Portugal el obispo e Portalegre. En Lyon ha habido esórdenes.

Hasta mañana se despide su afecísimo.—F.

Local y Provincial.

Segun vemos en los diarios de Madrid ha presentado la dimision el cargo de rector de la Univeridad Central que tan dignamente esempeñaba nuestro respetable paiano y amigo, el Ilmo. Sr. D. Franisco de la Pisa Pajares.

Le han sido concedidos 30 dias de licencia al Sr. Juez de instruccion del partido de Cervera de Rio Pisuerga, D. Valentin Villarino.

Una distinguida persona con cuya amistad nos honramos, fué anoche sorprendida en la calle de Barrionuevo, á las ocho y media, por dos sugetos desconocidos que deteniéndole con el pretesto de pedirle un cigarro, le exigieron despues el dinero amenazándole con un cuchillo y una navaja. Dióse aquel á la fuga pidiendo socorro mientras por el lado opuesto buscaban los autores del atentado la sombra para poder ocultarse.

Los agentes de órden público que al oir las voces acudieron inmediatamente, y esta vez con oportunidad, acertaron á descubrir el paradero de los citados sugetos, deteniéndolos y conduciéndolos á buen recaudo.

Mas tarde, en la misma posada donde estos se habian refugiado, fueron detenidos tambien por el cabo de serenos, acompañado de uno de estos y un agente, otros dos sugetos al parecer compañeros de los que anteriormente habian sorprendido á nuestro amigo.

Todos cuatro están en la cárcel y á disposicion del juzgado habiéndoles ocupado la navaja y cuchiello.

Tambien ayer tarde fué detenida por los agentes una mujer por robo de una camisa que se hallaba tendida á secar en el corral de los Niños de Coro, y esta mañana por los serenos otro chico que intentaba una rateria que no pudo llevar á efecto.

De la Habana y New-York recibe el gobierno felicitaciones por el tratado de los Estados-Unidos.

Es muy natural en ellos, pero en cambio los castellanos no debemos cejar en pedir un dia y otro compensacion al tratado, porque: qué sino perjuicios dará á nuestras provincias?

Con la lógica de los numeros se demuestra que en la península misma salen mas baratos los trigos extranjeros por la carestia de los recorridos y portes: que será en Cuba?

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido joven nuestro paisano Don Enrique de la Cuétara, Secretario del Banco de España en Bilbao, que ha venido á pasar unos dias al lado de su apreciable familia.

Sea bien venido nuestro querido amigo.

Mañana inaugura sus tareas la sociedad de declamacion que con el título de *La Humoristica* han establecido recientemente varios jóvenes aficionados en esta capital, poniendo en escena el conocido drama en un acto *Verdugo y sepulturero* y el sainete *Una fiesta del lugar en Navidad*.

Por la guardia civil del puesto de Cervatos se ha conducido á disposicion del juzgado de instruccion de Carrion de los Condes dos sugetos vecinos de Villalumbroso, presuntos autores del robo de 13 reses en un corral del páramo de Riveros de la Cueza, habiendose recogido por un pastor de Villatoquite 11 de las reses que aquellos habian abandonado al ser perseguidos.

Ha sido destinado á mandar la fuerza de la guardia civil de la línea de Saldaña, el teniente del arma D. Rafael Coque, que se hallaba en Gijon.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el distrito minero de esta provincia el Sr. D. Joaquin Lubelga, ingeniero 2.° del cuerpo de minas que trabajaba en la Comision del mapa geológico de España en Madrid.

En la Administracion de Correos de Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á esta ciudad para doña Cármen Gay.

Anoche celebró sesion el Excelentisimo Ayuntamiento con asistencia de nueve Sres. Concejales.

El lúnes próximo publicaremos el extracto de los acuerdos en ella tomados.

En las inmediaciones del arco de Mercado, se ha instalado un teatro mecánico en que se exhibe un gabinete de figuras de cera de movimiento con 150 de estas movidas al vapor.

Se nos dice que como quiera que son muchos é interesantes los personajes y espejos mágicos que constituyen esta notable coleccion y muy variados los episodios que representan, habrá una persona constantemente encargada de dar explicaciones detalladas para que el público pueda apreciar la importancia de los grupos, figuras y retratos, con perfecto conocimiento. Mañana domingo tendrá lugar la inauguracion de este teatro que podrá ser visitado todos los dias desde las cuatro de la tarde hasta las 10 de la noche, siendo la primera vez que se expone en esta capital.

Lo económico del precio de entrada, pues solo cuesta *un real*, creemos hará que el público no deje de visitar esta galeria, instalada en Palencia por Guerio Cadona.

Mañana á las once tendrá lugar en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento la primera sesion para el alistamiento de los mozos que cumplan 20 años de edad en todo el año 1885 y los que sin haber llegado á los 35 no hayan sido alistados anteriormente.

Ayer falleció victima de la penosa enfermedad que le aquejaba el laborioso cuanto honrado empleado del municipio de esta ciudad, D. José Guardo, que ultimamente desempeñaba la plaza de fiel de puertas.

Su cadaver ha sido conducido esta mañana al Cementerio en hombros de los que fueron sus compañeros en la escuadra de serenos y acompañado por el Sr. Alcalde y señores Concejales, empleados de la Secretaria del Ayuntamiento, dependencia del ramo de consumos y buen número de amigos del finado.

El Ayuntamiento que le ha costeado los funerales, ha dado en ello una prueba del sentimiento que le causa la pérdida de tan activo é inteligente subordinado.

Nosotros que conociamos de sobra sus buenas cualidades, unimos nuestro pésame al de todos.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 20.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 34 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 20.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagándose de 33'50 á 34 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

FRECHILLA, 21.—La animacion de compra de cereales es tan escasa, que casi es nula su adquisicion en esta villa. Las pocas transacciones que se llevan á cabo, fluctúan sus precios, siendo los mas comunes 32 y 33 reales fanega de 92 libras el trigo, y la cebada de 16 y 17 reales, segun la clase. La mayor parte del terreno sembrado se halla ya nacido.

El tiempo de mucho hielo.

El Corresponsal.

LEDESMA, 20.—Los campos buenos y el tiempo despejado y muy frio

El mercado concurrido y las compras poco animadas habiendo regido los precios que anoto:

Trigo de 32 á 34 reales fanega, centeno 23 á 24, cebada 21 á 22, garbanzos 80 á 120, alubias 90 á 100 patatas 3 á 4 arroba y vinos de 18 á 22 cántara.

El Corresponsal.

BANCO DE ESPAÑA

—

Sucursal de Palencia.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España esta sucursal admite en negociacion desde esta fecha los cupones de Deuda exterior al 4 por 100 vencimiento de 1.° de Enero próximo con la bonificacion de medio por 100.

Desde el dia 2 de Diciembre venidero se descontaran los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior al tipo de medio por 100 y los de la Deuda amortizable y titulos amortizados a razón de 4 1|2 por 100 anual.

Palencia 18 de Noviembre de 1884 —El Secretario, Ramon Esquivias.

Cultos.

DOMINGO.—San Clemente papa y mr.

En San Pablo los RR. PP. Dominicos celebrarán la fiesta inaugural de su reinstalacion en esta Ciudad: á las diez de la mañana el Ilmo. Sr. Obispo celebrará Misa Pontifical con exposicion de S. D. M., sermon Te-Deum y Reserva.

Por la tarde, á las cinco, dará principio una Santa Mision que durará diez dias, con ejercicios por mañana y tarde.

En San Miguel, en Jesús y en Allende-el-Rio hay funciones de Animas á las 3 de la tarde: en las dos primeras iglesias predicarán dos PP. DOMINICOS y en la tercera el SR. CURA PÁRROCO.

LUNES.—San Juan de la Cruz, cf. y Santa Flora.

En las Carmelitas hay funcion en honor del sublime Doctor místico San Juan de la Cruz con Misa solemne á las diez de la mañana y sermon que predicará el R. P. CELESTINO SUAREZ, de la C. de J. y estará S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde.—Los hermanos de la V. O. V. del Carmen pueden ganar *Indulgencia Plenaria* confesando, comulgando y visitando esta iglesia.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS
El 10 el vapor «Ciudad de Santander.»
20 » «Cataluña.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona.—El 1.° de Diciembre

EL VAPOR VENEZUELA.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-La *Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlàntica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía egeneral de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los **DOLORES de MUELAS** | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

—aplicando la—

Reconocidas como nieficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

NUEVA KEMNISA
DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

—=—

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas» «Cuartanas» ó Cuotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Palencia, farmacias de los Sres. Sadaba y Fuentes é hijo.—Villamiel. Sr. Plaza.—Torrelavega, Sr. Moliño.—Valladolid, Sres. Llorente y Retuerto.—Rioseco, Viuda de Rodriguez,—Salamanca, Sr. Fuentes, (droguería).—Zamora, Sr. Narton y En MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de Perez Negro

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus elientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.

MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

Elixir depurativo vegetal de Ferran,

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

premiado en varias exposiciomes, etc,

aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletórica, costras purulentas de los niños y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplegias.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.-Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.--Gerona, Vivas y Ametiler.--Tarragona, Cuchi.--Lérida, Blavia.--Valencia, Andrés y Fabiá.--Zaragoza, Rios hermanos.--Palencia, Fuentes.--Madrid Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.--Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.--Precio en toda España: Pesetas 2,50.

ENOSÓTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los **VINOS** *artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.*

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas coás por hectólitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearle

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA.

Depósito en Palencia: D. Isidoro de Fuentes Aspurz.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO. DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

NO MAS **SORDOS**
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano **Contra-Sordera**.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.—Exito infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña*. 104; *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado *por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.*

Deposito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

VENTA.

La propiedad de Don Francisco Antonio de Echanove, consistente en el edificio que fué Monasterio de Benedictinos de San Isidro, tierras, sotos, palomar y viñedo, todo reunido ó en partes de edificio, tierras y viñedo. Para tratar de compra dirigirse á D. Domingo Encina en San Isidro.

APROVECHAR LA OCASION.

ALMACEN DE ESTERAS

calle Mayor, núm. 77.

El dueño de este establecimiento, noticioso de que en el año anterior quedaron muchos sin esterar por la brevedad con que se le despacharon y agotaron todos los géneros, se ha prevenido para la presente temporada con un abundante y variado surtido para que todos puedan lograr de las ventajas que ofrece en los precios que serán los siguientes:

Estera de colores á 2,50 rs. la vara.
Id. de cordoncillo á 4'50
Id. de pita á 5.

Una crecida partida de felpos blancos y de colores á precios muy arreglados.

Nota. A los que compren piezas ó fardos sin esterar, se les hara una baja equivalente a este trabajo.

PASTOS EN RENTA.

En el monte titulado del Conde, jurisdiccion de Fuentes de Valdepero. Vérse con Don Andrés de la Calzada y Roldan, calle San Juan, núm. 13.

PARADOR EN RENTA.

Quien quisiere tomar el titulado de La Esperanza situado en las afueras de las Puertas del Mercado inmediato al paseo del Salon, se servirá avístarse con D. Guillermo Astudillo que vive en Palencia Calle Mayor principal núm 53.

Se vende una mesa de noga para escritorio, para verla y tratar calle Mayor principal número 33, entresuelo, casa del Recreo Palentino

---

CASAS EN VENTA.

Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del Procurador D. Juan Ortega, calle de San Juan, núm. 10 cuarto principal, se vende en público y extrajudicial remate, que tendrá lugar el dia 30 del actual á las doce de la mañana, las casas números 77 de la calle Mayor principal, y 182 de la calle Mayor antigua de esta ciudad. Si alguno quiere interesarse en la compra puede concurrir al remate.

CAMAS.

Se venden dos íguales de madera torneada, calle Mayor pral., 68, 2.°

M.C.D.2022